



Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico

L E P A B I Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

Ballenita, 23 de marzo del 2012

Señores Socios

LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO

LEPABI -COMPAÑÍA LIMITADA-

Presente

Señores Socios:

Agradezco a los señores socios por su presencia en esta Junta General Ordinaria en la que, conforme a la Ley de Compañías vigente, se procederá a la lectura y aprobación de este informe y de los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2011. En primer lugar debo manifestarles mi profundo pesar, tanto en mi calidad de Gerente General de esta empresa, como también a título personal, por el fallecimiento de la señora Ivonne Barona de Morales ocurrido en el mes de noviembre del año 2011. Quisiera compartir con ustedes que, apenas ocho días antes de su muerte, Ivonne nos comunicó que por fin obtuvo la representación de todos sus hermanos para poder asistir a nombre de ellos a las Juntas Generales de LEPABI, por lo que de inmediato planificamos una Junta Universal de socios a fin de hacerla de manera urgente, sin necesidad de convocatoria y tratar sobre todos los asuntos pendientes que, por falta de un representante único de la familia Barona, no se habían podido tratar y tomar decisiones vitales para la compañía. Cuando hablamos de esta posibilidad Ivonne nos contestó desde la clínica y dijo que estaba algo delicada de salud, pero que tan pronto como le autorizaran los médicos, podríamos reunirnos y celebrar la Junta General. Ivonne no recuperó su salud y su fallecimiento significó que volvamos a fojas cero en los trámites para lograr que los hermanos Barona se pongan de acuerdo y nombren a un representante único. Con ocasión del sepelio, estuvimos en contacto con toda la familia Barona y tuvimos una reunión informal con sus dos hermanos varones Luis y David y con Carlos Morales, su esposo; en esta reunión acordaron que sería Carlos, quien los representaría y le aseguraron que contaba con la confianza de ellos pues sabían de su honestidad y lealtad, además que trabajó directamente en la administración del Laboratorio por muchos años, por lo que ellos consideraban que él era quien debía representarlos; desafortunadamente, hasta la presente fecha, no ha logrado completar los documentos legales de las sucesiones y posesiones efectivas que son el paso previo para lograr la legalización de la representación de la familia Barona que le fue dada de manera verbal y en presencia mía y del socio Econ. Marco Martínez.

Como les manifesté, la situación de la empresa que ya a finales del año 2010 era angustiante, se ha deteriorado aún más en este año 2011. La empresa requiere financiamiento para poder trabajar, bien sea para continuar por nuestra cuenta la operación del laboratorio de larvas de camarón, que es la actividad que nos permite nuestro objeto social, o bien para tomar una decisión diferente, lo que requiere una reforma de los estatutos de la compañía para cambiar



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

19 ABR. 2012

OPERADOR 10
QUITO



Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico

LEPABI Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

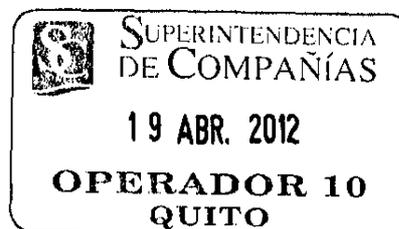
el objeto social y dedicarnos a una actividad en la que podamos utilizar el terreno de propiedad de la empresa. Como ya les manifesté anteriormente, se hizo un acercamiento para conocer las posibilidades de financiamiento en la Corporación Financiera Nacional, y si bien la línea de larvas de camarón está contemplada como una actividad productiva factible de financiarse por medio de la CFN, en cambio necesitamos la autorización de los herederos Barona por cuanto son propietarios del 33.3% del capital social y deben necesariamente autorizar el endeudamiento en la CFN que tiene el requisito de que, para hipotecar un bien a su favor se requiere la firma de aceptación de todos los socios o accionistas que tengan más del 20% del capital social. Por esta razón, no continuamos con los trámites para lograr el financiamiento en la CFN y, previa consulta con los socios, volvimos a concentrarnos en la posibilidad de venta de los terrenos del Laboratorio para lo que se otorgó un plazo adicional de seis meses, durante los cuales no se ha cristalizado ninguna de las posibilidades de venta, incluso se le envió al señor David Barona los planos, escrituras y la carta de pago del impuesto predial para que haga la propuesta de venta a un posible cliente, sin ningún resultado positivo. A los otros posibles clientes que habían sido contactados por Ivonne, no les han hecho el seguimiento correspondiente y el señor Carlos Morales, nos informó que no había tenido nunca más contacto con ellos.

Se ha hecho investigaciones con otras fuentes de financiamiento y, eventualmente podríamos acceder a algún crédito para desarrollar una urbanización, pero esta decisión deberán tomar los socios y, en tanto no tengamos legalizado el nombramiento del nuevo representante de la familia Barona seguiremos con problemas que nos están llevando a instancias societarias muy difíciles, puesto que, como pueden ustedes observar, en el balance cerrado al 31 de diciembre del año 2011 tenemos ya un patrimonio de apenas US\$2.345,91 si no ponemos un urgente correctivo a este problema, la Superintendencia de Compañías, de oficio, puede declarar la liquidación forzosa de LEPABI por carencia de patrimonio.

Estamos en permanente contacto con el señor Carlos Morales para pedirle que dé una pronta solución a los asuntos legales pendientes y que en el menor tiempo posible nos entregue su nombramiento debidamente legalizado en su calidad de representante único de los herederos del socio fallecido señor Luis Eduardo Barona Recalde.

Al Municipio le estamos debiendo los impuestos prediales de los años 2010, 2011 y pronto tendremos que considerar también los del año 2012, por lo que el Departamento de Recaudaciones ya envió los documentos para el cobro por intermedio del Departamento de Coactivas, pero como ustedes pueden apreciar, los ingresos del año 2011 llegaron apenas a US\$10.486,44 siendo un 7.03% menores a los ya exiguos obtenidos en el año anterior, de tal manera que, no se pudo pagar sueldos y otras obligaciones de la empresa.

En definitiva, los ingresos totales de US\$10.486,44 alcanzan para cubrir apenas el 78.77% de los gastos que llegaron al valor de US\$13.312,37, por lo que el resultado de las operaciones de este año es una pérdida de US\$ 2.825,93. La falta de liquidez de la





Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico

L E P A B I Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

compañía se agravó aún más por la demora en el pago por parte del Ing. Birkett, así ponernos apreciar que al cierre del ejercicio fiscal 2011 LEPABI cobró apenas el 60% de los ingresos generados en ese año por lo que en cuentas por cobrar se refleja el valor de US\$4.164,73, correspondientes al 40% impago. Adicionalmente, el Ing. Birkett incumple permanentemente el contrato firmado pues no ha realizado en el laboratorio ningún mantenimiento como fue su compromiso y las instalaciones están totalmente deterioradas.

Es necesario que la Junta General tome una resolución sobre la situación por la que atraviesa el Laboratorio ya que en caso de no hacerlo se perderá el patrimonio de los socios. Solicito a la Junta General que considere la opción de facilitar a manera de préstamo a la familia Barona los recursos económicos necesarios para que concluyan los trámites legales y nombren su representante único para viabilizar la obtención de un crédito que permita la operación directa del laboratorio o, en su defecto, optar por cualquier otro tipo de actividad que permita a los socios obtener resultados positivos.

Muy atentamente,

GABRIELA DE UTRETA
Ing. Gabriela Martínez de Farrea
GERENTE GENERAL

Adjunto: Balance General cerrado al 31 de diciembre del año 2011
Balance de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2011
Anexos a los Balances de Situación y Resultados.

